

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EFECTUADA EL VIERNES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones del Edificio Alterno a la Sede del Poder Legislativo “Mesón del Cristo”, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las nueve horas con treinta minutos, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**, informando la Secretaría del Quórum Legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo y a su vez, someterlo a votación. Al término de la lectura, la Secretaria de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, resultando aprobado de manera unánime. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria diera lectura del citado documento. Puesta a discusión y sin tenerla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de manera unánime. -----

A continuación, y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, concerniente a la Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se solicita de manera respetuosa al Instituto Poblano de las Mujeres del Estado, para que con base en sus atribuciones genere políticas públicas orientadas a la atención y disminución de la violencia en contra de las mujeres por razones de género y con ello, coadyuve en la reducción de los

indicadores de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares —ENDIREH— y en su caso, aprobación, la Presidenta de la Comisión solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, diera cuenta del contenido del mismo. Enseguida se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación resultando aprobado por unanimidad. -----  
En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones y terminados los Puntos del Orden del Día, se declararon clausurados los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género, a las nueve horas con cincuenta y seis minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO  
PRESIDENTA**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ  
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DE ROCÍO AGUILAR NAVA  
VOCAL**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO  
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO  
VOCAL**